SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.006001**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **25 de Octubre de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSMOYA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.5338 de 09 de Diciembre de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSMOYA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 09 de Diciembre de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7484023
Nro. Trámite 1.2013.2791
PCG/

0000026

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 2923

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	181
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1719500082	LEMA GRANDE SEGUNDO JAVIER	Quito	SOCIO	Casado
1713163028	MOYA QUISHPE FANNY GERMANIA	Quito	SOCIO	Casado
1708495286	QUILUMBA GUANOLUISA BLANCA CECILIA	Quito	SOCIO	Casado
1710458249	MOYA QUISHPE FLAVIO GERMAN	Quito	SOCIO	Casado
1704726965	ALARCON DIAZ LUIS GUSTAVO	Quito	SOCIO	Casado
1712458114	GRANDE COLLAGUAZO ENMA LUCIA	Quito	SOCIO	Casado
1721300604	LEMA QUISHPE JOSE MARCELO	Quito	SOCIO	Casado
1716001043	PUJOTA MERA JOSE RODRIGO	Quito	SOCIO	Casado
1715815914	LEMA GRANDE JAIME GEOVANNY	Quito	SOCIO	Casado
1715085914	HEREDIA CAIZA EDWIN ROBERTO	Quito	SOCIO	Casado
1713448163	CONDOR GRANDE ORLANDO PASCUAL	Quito	SOCIO	Casado
1717097164	LEMA GRANDE	Quito	SOCIO	Casado

Nº 0424886

REGISTRO MERCANTIL QUITO

	KLEBER ORLANDO			
1708000144	LEMA COLLAGUAZO LUIS ARTURO	Quito	SOCIO	Casado
1712797057	QUISHPE CISNEROS BLANCA IRENE	Quito	SOCIO	Casado
1712147071	CAIZALITIN MONTENEGRO BLANCA MARLENE	Quito	SOCIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	25/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.006001
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSMOYA Y ASOCIADOS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	750,00

5. DATOS ADICIONALES:

GOB:JUNTA GENERAL DE SOCIOS, QUE NOMBRA PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.- ADM: P Y GG, 5 AÑOS.- RL:GG

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 20

Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0424885